

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 177
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En Lebu, a 08 de Septiembre del 2020, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N° 177 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández, Darwin Parra Varela, También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor y Srta. Yessica Carrillo Salas, Encargada de confeccionar acta correspondiente.

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lecturas de Acta anterior N° 167, N° 168 Y N° 169
2. Lectura de Correspondencia recibida
3. Informe del Alcalde
4. Puntos Varios

Lectura de Acta anterior N° 167, N° 168 y N° 169:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura a las actas de Concejo correspondiente al N° 167, N° 168 y N° 169, el Concejo solicita incorporar algunas intervenciones realizadas por algunos concejales, una vez realizadas las correcciones, el Concejo, aprueba de forma unánime, las actas de concejo N° 167, N° 168 y N° 169.-

Lectura de Correspondencia recibida

- ❖ Ordinario N° 275, de acuerdo con las necesidades de financiamiento, se propone al Concejo Municipal modificación presupuestaria N° 9, que permitirá solucionar las cuentas con mayor necesidad y por lo tanto, el buen funcionamiento del Depto. de Educación, esto es, por un monto total de \$125.300.000.-

El Administrador señala que esta modificación permite pagar la compra de uniformes escolares, equipos computacionales y periféricos, además financiar horas extraordinarias a reforzamiento educativo.-

Oficiar a la Jefa Daem con el objeto de que crea alguna propuesta para ir en ayuda a familias que no cuentan con acceso a internet para que sus hijos descarguen sus tareas, ya que generalmente deben acudir a un ciber, proponen que liberen el wifi de los establecimientos educaciones, con el objeto de que los alumnos puedan conectarse desde el exterior del establecimiento.

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria N° 9, del Departamento de Educación, en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	125.300.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		125.300.-
115.05.03.003.001	Subvención de Escolaridad – Subvención Fiscal Mensual		125.300.-
TOTAL INGRESOS		M\$	125.300.-

GASTOS		MILES \$	
215.21	CXP GASTOS EN PESONAL	M\$	3.000.-
215.21.01.001.001	Sueldo Base		3.000.-
TOTAL GASTOS EN PERSONAL		M\$	3.000.-
215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	92.300.-
215.22.04	MATERIAL DE USO O CONSUMO		92.300.-
215.22.01.001.002	Alimento-bebidas Otros		3.000.-
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		40.000.-
215.22.02.003	Calzado		22.000.-
215.22.04.001	Material de Oficina		7.000.-
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		10.000.-
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles diversos		10.300.-
215.22	CXP ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	30.000.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos		30.000.-
TOTAL GASTOS		M\$	125.300.-

- ❖ El Secretario Comunal de Planificación (s), solicita autorización para cubrir costos de instalación, operación y mantención por un monto de \$1.000.000.- anuales para los proyectos denominados, Construcción de Quioscos para la Feria Campesina en Calle O'Higgins Norte y Construcción de Quioscos para la Feria Campesina en Calle O'Higgins Sur.-

Los Concejales manifiestan que desconocen de este proyecto y cree necesario que se deba presentar ante el Concejo esta iniciativa de mejoramiento de la calle Rioseco.-

El Administrador sugiere invitar al equipo que está trabajando en este proyecto para presentarlo con mayor detalle en una sesión de Conejo, ya cree que Don Leonardo se adelantó en solicitar esto y plantea que en una próxima reunión sea expuesto por el equipo.-

El Concejo, acuerda invitar al equipo encargado del proyecto de mejoramientos de calle Rioseco y Feria Campesina, para la próxima sesión de Concejo.-

- ❖ Oficio Ordinario N° 4527, de fecha 28 de agosto del 2020, el Director Regional del Servicio Electoral Región Biobío, informa que con ocasión de las próximas elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyente reprogramada para el día 11 de abril del 2021, es deber de este órgano electoral requerir una propuesta al Concejo Municipal, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio y enviados a este servicio a más tardar el próximo 23 de septiembre. Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, solo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos.

Informe del Alcalde

En representación del Alcalde titular y ante la consulta del Concejo, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, informa al Concejo lo siguiente:

El día jueves durante la jornada de la mañana, el Alcalde se dirigía a un cometido en Concepción a la reunión que tenía en primera instancia con miembros del Core, lamentablemente sufrió un accidente al lado del puente número tres del sector de Pichiarauco, en dicho lugar en días de lluvia se presenta una cantidad de agua que corre porque tiene una inclinación muy pronunciada, el Alcalde perdió el control del vehículo al pasar por encima del agua, pero afortunadamente no paso a mayores y ya se encuentran de alta en su casa para su recuperación.-

En virtud de esto, se abre un proceso legal, si bien, los datos parecieran claros, ya que el tacómetro que pericó la Sip, arrojó una velocidad baja y dentro de lo legal, pero requiere una investigación dado al grado de las lesiones, el Municipio por su parte tiene que hacer lo propio, tenemos un vehículo de varios millones que quedó con pérdida total y esperamos recuperarlo, por lo tanto, esperamos que el seguro actúe, señala que hay que adquirir un nuevo vehículo pronto y se iniciará un proceso de investigación sumaria, más allá de que los tramites estén bien, que tenía cometido, que en el parte policial no manifestaba consumo de alcohol, pero todo eso hay que demostrarlo, por lo tanto, para tranquilidad del seguro que nos pedirá esa información, se iniciará un proceso de investigación sumaria y esperamos que con eso no tengamos problemas con el vehículo, pero lo más importante que al menos el alcalde y esposa se encuentran en recuperación.-

El Concejal Yévenes, primero reiterar saludo al Alcalde y señora, esperando que tengan una pronta recuperación, no obstante eso usted comprenderá administrador que nos cae una responsabilidad como concejo emanada de la ley y que debemos con concejales fiscalizar los actos del Alcalde, por lo tanto, en ese sentido, solicitamos que se nos envíe un informe respecto al cometido del Alcalde, respecto al daño patrimonial y todo relacionado con este accidente, a fin de conocer y nos permita hacer un juicio frente a esta situación.-

El Concejal Echeverría, señala que está totalmente de acuerdo con el Presidente del Concejo, porque es nuestra tarea y función, pero también ir a la causas en presentar la inquietud para los ciudadanos de nuestra comuna, del estado en que se encuentra también la vía que viajan los lebulenses a la ciudad de Concepción, ya que aún sigue presentando grandes riesgos para la conducción, por lo tanto, hay lugares donde la evacuación de las aguas no es la más adecuada y tenemos que procurar cual es el estado de esta vía en virtud de nuestra población.-

El Concejal Chamorro, se suma a la petición del Concejal Yévenes, en que se presente un informe detallado y completo con respecto a este accidente, señala que la aseguradora no cree que cuestionará el accidente, por eso es importante también que se realice una buena investigación sumaria con todos los antecedentes claros para que no hayan dudas y podamos tener un juicio frente a esto.- agradece que esto no pasó a mayores y que el Alcalde junto a su esposa están en recuperación.-

Don Jorge Ravanal señala que otro punto a informar, tiene relación con las tomas de terreno, se han estado visitando estos lugares y se ha tratado de hacer que las toma de terrenos se vayan constituyendo como comités y se institucionalicen, en estos momentos tenemos, la toma de terreno Comité Buena Vista, Comité Por una Vida más Digna, Comité Unidos, Comité Millaneco, Comité Rayén, Comité Mi

Futuro, Comité de Pescadores, Comité Nehuen Roca, Comité El Sueño de Todos y Comité Santa Rosa y otros, la mitad de ellos ya están constituidos y se envió una persona del municipio para actuar como ministro de fe y poder asegurar que la directiva sean miembros activos de cada comité, además se les ha señalado que si quieren trabajar con el municipio no hay ningún inconveniente, el municipio está dispuesto a trabajar con cada uno de ellos y poder lograr una propuesta concreta y una solución lo más integral posible, esperamos reunirnos con todas las instituciones necesarias y requerimos apoyo, por lo tanto, deja abierta la invitación para que algún Concejal se suma a algunas de estas reuniones, y acompañe a los vecinos que están en las tomas.-

El Concejal Yévenes, manifiesta que apoya y está de acuerdo a que se realicen estas tomas de terreno, pero cree que debiese ser de forma ordenada, que facilite la negociación con el poseedor del terreno, tenemos tomas muy dispersas y en algunas con zonas de riesgo, por lo tanto, hay que tener algunas consideraciones, además saber de qué manera se va enfrentar la conversación con la Forestal, dueños de los terrenos, en virtud de esto, sugiere que se realice un catastro general de las tomas de terreno, la cantidad de personas, y cuáles serían los terrenos más aptos para un posible mejoramiento y para posible construcción de viviendas.-

El Concejal Recabarren, señala que las tomas son sinónimo de hambre, frío y pobreza para la gente, pero también hay personas que se aprovechan de estas situaciones, se debe realizar un catastro, un colador, para que esto sea para personas que realmente necesitan de una vivienda, señala además que sus dirigentes deben ser personas responsables y conscientes para que se integren personas con la real necesidad de una vivienda.-

El Concejal Echeverría, plantea que se debe tener conversaciones con los dueños de los terrenos , la problemática está en que llegará Bosque Arauco y pueda tomar medidas legales contra las personas que se tomaron sus terrenos, es importante tener conversaciones anteriores , quizás debemos mirar nuestro plano regulador y si se deben realizar modificaciones y trabajar en función al plano regulador tenemos que proyectar y ver que soluciones hay con bosque Arauco, saber si tienen interés o posibilidad en vender a costos asequibles, debemos ser cautelosos y responsables en función de cómo actuar.-

El Concejal Echeverría, señala que hay que enviar una nota a asuntos públicos de Forestal Arauco en donde se señale claramente que en la comuna se está generando una problemática y está dada inclusive en los deslindes que está teniendo bosque Arauco con el plano regulador de la comuna, por lo tanto, nosotros como comuna podemos señalar que en esos deslindes son límites que existen y que no podrían plantar , por lo tanto, desde esa lógica es la manera de que ellos puedan sentarse a conversar con nosotros sobre estos terrenos.

Don Jorge Ravanal, manifiesta que casi día por medio conversamos con Asuntos Públicos de la Forestal, nos reunimos con ellos y se ha informado al Ministerio, a Vivienda, Intendencia sobre la situación actual de nuestra comuna y Forestal está entregando informes de los terrenos que son aptos y no.-

Puntos Varios:

El Concejal Gonzalo Recabarren; señala que con respecto al proyecto de alumbrado público sector Quinahue- Trancalco, en sesiones anteriores, se acordó oficiar al Secretario Comunal de Planificación solicitando antecedentes de dicho proyecto y a la fecha no ha llegado nada.-

Mejoramiento de veredas de calle bello hacia calle Janequeo, señaléticas de buses en Andrés bello altura villa Araucanía y proyecto de mejores accesos para discapacitados.-

El Concejo, acuerda oficiar al Secretario Comunal de Planificación (s), solicitando información respecto al proyecto de alumbrado público sector Quinahue-Trancalco, Mejoramiento de veredas en calle Bello hacia calle Janequeo, señaléticas de buses en Andrés bello altura villa Araucanía y proyecto de mejores accesos para discapacitados.-

El Concejal Carlos Mariñán, respecto al tema de tránsito, expresa que se necesita conocer sobre los días de tomas de exámenes para obtener licencia de conducir y con qué frecuencia se tomarán. Solicita también, llegar a un acuerdo de Concejo para analizar y dar respuesta a las organizaciones que han solicitado subvenciones municipales.-

El Administrador señala que comenzamos a partir de agosto y tenemos contrato con el medico Rodrigo Monsalvez por algunas horas hasta fines del mes de septiembre, a objeto de bajar la lista de espera que teníamos y se está dando a conocer a través de las redes sociales, se están tomando 4 exámenes como máximo y depende de cómo se esté dando el tema del Covid, se pretende incrementar.-

El Concejal Darwin Parra, señala que en relación a la subvención al avión que está realizando vuelos hacia la Isla Mocha, se está trabajando en una nueva licitación, ésta se cierra el 17 de septiembre y nos inquieta dado que se está pidiendo en las bases un avión con un solo motor, esto significa que no es muy seguro, esto le preocupa y desea informar sobre este tema al Seremi de Transporte. Como segundo punto, plantea el alza de pasajes de transporte interurbano, además no se está respetando los protocolos sanitarios dentro de los buses, desconoce si sanitizan y es importante que se realice una fiscalización al respecto.-

El Presidente del Concejo, señala que con respecto a la nueva licitación del avión, el Administrador Municipal debe tomar cartas en el asunto y ver los riesgos que conlleva esto y la apreciación que tienen los vecinos de la Isla Mocha respecto a las bases. Y con respecto a los buses interurbanos, oficiar a la autoridad sanitaria para que realice la fiscalización correspondiente respecto si se está cumpliendo con las normas sanitarias.-

Don Jorge Ravanal, señala que las bases datan del 6 de septiembre del 2019 y por la pandemia pensábamos que no iban a licitar aun, ya que es un tema que los mochanos están discutiendo de hace tiempo, pero si existe acuerdo de Concejo para oficiar a la Seremi de Transporte, no habría ningún problema.-

El Concejo, acuerda oficiar a la Seremi de Transporte, con el objeto de realizar modificación de las bases para la licitación de transporte aéreo para la Isla Mocha.-

El Concejo, acuerda oficiar a la Autoridad sanitaria, con el objeto de que se fiscalicen los buses interurbanos, ya que al parecer no se están cumpliendo con las normas sanitarias.-

Concejal Roberto Chamorro; señala que se ha discutido en varias oportunidades el funcionamiento de la calle Rioseco, pero últimamente se ha ido cambiando todo sin que pase por Concejo para discutirlo, por ejemplo, se abrió la calle Rioseco

entre Alcázar y Bulnes, esta medida fue muy buena y necesaria pero no se conversó con el Concejo, actualmente se están sacando los bolardos de los costados y se están estacionando los vehículos, lo cual, produce un desorden, desconoce quién tomo esa decisión.-

El Administrador, manifiesta que la misma gente es la que quita los bolardos, a la semana se registran 60 partes, ya que en esa zona hay fiscalización constante y se ha visto que destruyen intencionalmente para poder estacionarse, es por ello que se plantea modificar la calle, pero el detalle de eso se informará en su oportunidad por las personas que presentaran el proyecto.-

El Concejal Echeverría, solicita un mejoramiento de la salida del sector de Panguilemu, ya que está muy peligrosa y al momento de acceder a la carretera puede provocar algún tipo de accidente. Y como último punto, consulta respecto a la distribución de las distintitas comisiones en función de su reciente llegada al Concejo, quisiera saber si se hará una redistribución o se mantendrán tal cual, requiere más claridad respecto a este tema.

El presidente del Concejo, señala que se analizará el tema de las comisiones en la próxima sesión de concejo.

El Concejal Francisco Yévenes, señala que la Asociación Chilena de Municipalidades está haciendo una propuesta de un rescate financiero para los municipios, para ello, está pidiendo al Congreso que se aprueben recursos extras para que puedan reembolsar todos los gastos que se ha tenido producto de la pandemia y ante eso, hay que solicitar mayor información, consulta si el Administrador conoce mayores antecedentes respecto al tema.-

El Concejal Yévenes propone que se realice la próxima sesión de manera presencial el día 22 de septiembre del 2020.-

El Concejo, acuerda realizar de manera presencial la próxima sesión de concejo para el día 22 de septiembre del 2020.-

Siendo las horas 18:50 se da término a la sesión de concejo N° 177 de fecha 08 de septiembre del 2020.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, aprueba modificación presupuestaria N° 9, del Departamento de Educación, en todos sus términos.-
2. El Concejo, acuerda invitar al equipo encargado del proyecto de mejoramientos de calle Rioseco y Feria Campesina, para la próxima sesión de Concejo.-
3. El Concejo, acuerda oficiar al Secretario Comunal de Planificación (s), solicitando información respecto al proyecto de alumbrado público sector Quinahue-Trancalco, Mejoramiento de veredas en calle Bello hacia calle Janequeo, señaléticas de buses en Andrés bello altura villa Araucanía y proyecto de mejores accesos para discapacitados.-
4. El Concejo, acuerda oficiar a la Seremi de Transporte, con el objeto de realizar modificación de las bases para la licitación de transporte aéreo para la Isla Mocha.-
5. El Concejo, acuerda solicitar informe detallado y completo respecto al accidente que sufrió el Alcalde y sobre el seguro del vehículo.-

6. El Concejo, acuerda oficiar a la Autoridad sanitaria, con el objeto de que se fiscalicen los buses interurbanos, ya que al parecer no se están cumpliendo con las normas sanitarias.-
7. El Concejo, acuerda realizar de manera presencial la próxima sesión de concejo para el día 22 de septiembre del 2020.-

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ